

## **Resoluciones**

**"PRIMERA.** Se tiene por presentado el resumen financiero al 30 de Junio de 2021 que se refleja en el **Anexo C** adjunto."

### **V. Discusión, y en su caso, aprobación de la ratificación y/o revocación y nombramiento del Auditor Externo.**

Mario García comenta que es necesario ratificar al Auditor Externo para efectos de cumplir con las regulaciones vigentes. Al presentar la tabla de honorarios del Auditor Externo, Mario Gamboa cuestionó si contamos con algún comparativo que nos ubique en referencia con otros CKDs a lo que David Gaytán confirmó que estamos dentro de los rangos generales, sin embargo resalta la importancia de "apretar" a los auditores para conseguir una disminución considerable en sus costos.

Asimismo, se establece la posibilidad de analizar el uso de despachos locales, si esto es permitido por la CNBV.

Después de haber escuchado lo anterior, los miembros del Comité Técnico adoptaron por unanimidad la siguiente:

### **Resolución**

**"ÚNICA.** Se aprueba la ratificación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. ("DELOITTE") como Auditor Externo del Fideicomiso para el ejercicio 2021.

### **VI. Discusión, y en su caso, aprobación de la ratificación y/o revocación y nombramiento del Valuador Independiente.**

En relación con este punto del orden del día, Mario García somete a la aprobación de los presentes ratificar a QUANTIT como valuador independiente quien cada 3 meses realiza una revisión de los activos del fideicomiso.

Después de haber escuchado lo anterior, los miembros del Comité Técnico adoptaron por unanimidad la siguiente:

### **Resolución**

**"ÚNICA.** Se aprueba ratificar a QUANTIT, S.A. de C.V. como valuador independiente del Fideicomiso para el ejercicio 2021."

### **VII. Designación de delegados para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Sesión.**